+ ~~226~~ 268

Ordin.º de 19 de mayo

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia en la sala de las casas del a-
corte della en diez y nueve dias del mes de mayo de mil y seiscientos y [illegible]
y cinco años sauado dia ordin.º de ayuntam.to se juntaron a hazer
Los ss. MURCIA conbiene a sauer Juan gutierrez Tello y Por-
tugal cauallero del orden de s. santiago ventiquatro de sevilla maestre
de campo de la gente de guerra della correg.or desta ciudad y las de lorca y cartag.a
Porcel Regidores Prospero Ussodemar don Geronimo de Rosa don [illegible]
de Alcon don [illegible] Junterón [illegible]
don antonio de [illegible] [illegible]

Jurados gonçalo de [illegible] mayordomo [illegible]
[illegible]

Vecind. — [illegible] de baena a dado un [illegible] [illegible]
[illegible] general de [illegible] [illegible]
tiempo de tres años [illegible] [illegible]
[illegible] dar vecindad [illegible] tenga
[illegible]

Vecind. — [illegible] a dado [illegible]
[illegible] general [illegible]
[illegible] tiempo de tres años [illegible]
[illegible] vecindad [illegible]
[illegible]

don [illegible] — [illegible] don [illegible] de [illegible]
Alcon [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
huerta — [illegible] contiene
[illegible] tarazena [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] forma y manera
[illegible]
que se contiene en la dicha [illegible]

[illegible] — [illegible] acordo [illegible]
Ju.º Pacheco — [illegible] [illegible] [illegible]